

Familia y emigración: memoria histórica y discurso social desde 1959*

Consuelo Martín Fernández

Doctora en Ciencias Psicológicas. Investigadora y Profesora. Presidenta Consejo Científico.
cmartin@rect.uh.cu

Introducción contextual

La relación entre familia y emigración es histórica, dialéctica y compleja. Tan antigua como cada una de ellas en sí mismas, data de la capacidad humana de unirse y moverse, en un contexto cotidiano concreto. Así de simple puede generalizarse; así de complejo puede particularizarse en sus dinámicas propias. Todo lo demás serían los determinantes –instituidos e instituyentes, condicionados y condicionantes– que han pautado la dialéctica de la relación históricamente. Lo que podamos creer, hacer o definir al respecto, se ubica en el espacio de las pretensiones científicas, más o menos desarrolladas y sometidas a debate, de quienes asumimos el reto de comprender tales fenómenos y procesos sociales. En este caso, se aborda la relación entre familia y emigración en el devenir histórico psicosocial del contexto cubano en la segunda mitad del siglo XX, es decir, ubicando el análisis del discurso social en la memoria histórica, la cual es documentada por fuentes de discursos político, jurídico (regulaciones migratorias) y de la prensa oficial, articulados con reflexiones de diferentes estudios realizados durante casi veinte años.

En Cuba –y para ubicar al lector en datos imprescindibles– el cambio del patrón migratorio se produce en los años treinta del siglo XX. Desde ese entonces y hasta la actualidad, la relación familia y emigración se contextualiza en un país de emigrantes. Condiciones históricas, económicas y geopolíticas imprimen la peculiar politización del proceso migratorio a partir del triunfo de la Revolución cubana. Según Aja (2001), entre 1959 y hasta 1999, habían emigrado por todas las vías posibles hacia diferentes lugares del mundo, más de 1.079.000 personas.¹ El país destino de la emigración cubana, fundamental e histórico, es Estados Unidos. También viven cubanos en muchos otros países del mundo, sobre todo en relación con diferentes vías y formas para emigrar que tienen que ver con la familia. Entre ellas se destaca el permiso de

* Este artículo recoge partes inéditas de investigaciones realizadas para la tesis doctoral “Cuba: vida cotidiana, familia y emigración (2000); se ha socializado al ser presentado como *Subjetividad y emigración: apuntes para una reflexión comprometida* en el Colegio de Ciencias Sociales de la UH (2004); así como en el Taller Internacional: *Familia y procesos histórico-culturales de América Latina y el Caribe*, CIDCC Juan Marinello y CIESAS-México, celebrado en Ciudad de La Habana (2005); y se ha revisado para publicar en el presente Anuario del CEMI.

¹Aja, A. “La emigración cubana entre dos siglos”. Revista *Temas*. No.26. La Habana, 2001. p.83

residencia en el exterior (excluye Estados Unidos) por matrimonios con extranjeros, posibilidad emergente del proceso de flexibilización de las regulaciones migratorias que ha tenido lugar desde fines de los años ochenta. Asimismo, en la realidad se constatan múltiples factores que inciden en las motivaciones para emigrar y, principalmente, asociadas a estrategias familiares diversas. Todo ello se ubica en los determinantes de la subjetividad social, condicionada y condicionante de la relación familia y emigración.

A continuación se presentan reflexiones teóricas y resultados de investigaciones aplicadas que rescatan la memoria colectiva (familiar y social) en un recorrido de análisis desde principios de la revolución hasta la crisis de los noventa y actualmente. Particularmente, se recogen referencias de una selección de análisis realizados para mi tesis de doctorado “Cuba: familia, emigración y vida cotidiana” (2000) sobre la connotación social de la emigración en la memoria histórica y cuyo papel protagónico se ubica en las familias cubanas, tomando en consideración la evolución del discurso social, sustrato base de sus expresiones en la vida cotidiana.

Familia y emigración. Apuntes teóricos

Un punto de partida general, precisa que la familia se refiere a una organización social en cuyo interior interactúan relaciones de producción, de reproducción, de distribución, así como la afectividad y la ideología sociales e individuales. Por tanto, no se trata de un conjunto de individuos indiferenciados que comparten ciertas actividades. Todo lo contrario, existen identidades sociales diversas y se podría afirmar que en nuestras sociedades existe consenso o “queda claro” que una de ellas es la identidad familiar, aún y cuando los contenidos de sus nociones constitutivas varíen según los protagonistas y el contexto histórico concreto.

Con respecto a los sujetos del proceso migratorio, la relación dialéctica sociedad–individuo y el carácter histórico de los grupos que la mediatizan, pautan las reflexiones que permiten aportar una nueva dimensión en los estudios de familia. Con un enfoque psicosocial integrador de las complejas dinámicas cotidianas, determinantes y atravesadas por la emigración, considero necesario concebir *la familia como sujeto del proceso migratorio*. Desde esta perspectiva, se pueden realizar estudios de temáticas particulares, siempre y cuando se ubique a la familia como unidad de análisis.

Las redes de parentesco en el proceso migratorio implican un importante aporte en cuanto al estudio de los sujetos –individuales y sociales– inmersos en este proceso.² La complejidad del proceso migratorio, impacta no sólo a los sujetos inmersos en él, sino también al país receptor y al país de origen. Esta afirmación ya nadie suele ponerla en duda. Ahora bien, detengámonos en lo que esto significa para las prácticas cotidianas de las familias.

Visto de esta manera, el sujeto del proceso migratorio se complejiza. *Abarca a quienes ejecutan la acción de traslado de un medio --geográfico, social, político, económico, cultural-- a otro. Pero también, además de al propio sujeto que emigra, abarca a sus familiares; tanto a quienes lo reciben ‘como si’ fueran parte de su núcleo familiar, como a aquellos de los cuales se separa ‘como si’ dejara de ser parte del núcleo familiar de origen.* El uso de los apóstrofes no es casual, destaca que no se puede absolutizar la pertenencia a determinado grupo familiar por el sólo hecho de la acción del traslado (del individuo o de un grupo) y que tampoco se puede desdeñar el efecto que ello tiene sobre la propia vida de tal grupo humano, es decir, el impacto que se produce sobre la propia organización familiar en el ordenamiento existente en su vida cotidiana.

Independientemente del grado de afinidad, parentesco, conocimiento y cercanía entre ellos, este proceso migratorio no está exento de conflictos, ya sean generacionales, de pareja, paterno filiales u otros, como lo sería en cualquier otra relación familiar. Es importante reflexionar sobre esta aseveración en tanto la politización del proceso migratorio cubano –y más aún por su proceso de normalización– puede provocar que determinados conflictos de orden ideo-político sobresolapen otros, verdaderamente familiares, entre los miembros que emigran y los que quedan en el país de origen. Por tanto, es menester develar su contenido intrínseco no sólo como estrategia concreta de solución de conflictos, sino como parte de las estrategias sociales generales.

Si bien estas consideraciones están referidas a un nivel más interno, individual o familiar, en el nivel social general también se ofrecen determinadas valoraciones. Ellas se van configurando en la subjetividad social y sirven, a su vez, de marco referencial en la relación sociedad-organización familiar-vida cotidiana, espacio donde se insertan las relaciones con los familiares emigrados. Por ejemplo, en el proceso migratorio, algunas regulaciones hacen uso de

² Martín, C. y N. González. “Las redes de parentesco en el proceso migratorio. Propuesta teórica para su estudio en una primera aproximación aplicada a Cuba-Estados Unidos”, Revista *Estudio*, CESJ, No.1 enero-junio, La Habana. 2001. p.49.

la relación de parentesco o consanguínea para ejecutar la emigración, por una parte, ‘como sí’ ello implicara una acogida automática por parte la familia receptora y, por otra parte, ‘como sí’ a la emigración definitiva le fuera concomitante el dejar de ser parte del núcleo familiar de origen. De hecho, determinadas pautas sociales –de orden ideológico, político, migratorio, jurídico, económico– definen los marcos generales de actuación, pero ello no significa su apropiación directa e indiferenciada; más bien son vivenciados de muy distintas maneras por las familias envueltas en tales procesos, de modo tal que no es posible absolutizar uno u otro aspecto por la complejidad de la propia dinámica familiar.

En síntesis, en el momento histórico concreto de la realidad cubana actual, se modifican, reestructuran y aparecen determinadas configuraciones en la subjetividad cotidiana. *La familia como sujeto del proceso migratorio se extiende, al integrar como miembros, al grupo o individuo que se traslada, a los que permanecen en el país de origen y a los que residen en la sociedad receptora, siempre y cuando no se afecte la identidad familiar de ese grupo humano.*

Podría afirmarse que las reflexiones generales antes expuestas revelan determinados mecanismos dinamizadores de las relaciones inter e intra familiares en el proceso migratorio, los cuales devienen elementos dinamizadores de y por las relaciones de la sociedad global. Si bien aquí se enmarcan en un contexto peculiar del devenir histórico-concreto cubano, es válido aclarar que emergen no sólo en la Cuba de hoy, sino que son susceptibles de extrapolarse más allá de esa ubicación histórico-temporal y del propio país, con carácter de tendencia. De este modo, la familia deviene importante unidad de análisis para el estudio y comprensión del fenómeno migratorio y viceversa; el estudio de la connotación social de emigrar en el nivel del discurso social deviene elemento imprescindible para la comprensión del sujeto social familia.

Connotación social de la emigración en la memoria histórica

Los fenómenos y las relaciones sociales sometidos a investigación, desde una perspectiva psicosocial –y psichistórica--, se pueden comprender solamente insertos en el sistema integrador individuo-sociedad, es decir, ubicando el análisis como un sistema cualitativo único, dinámico y dialéctico, en la complejidad integradora de sus niveles de organización. “Ningún hecho, relación o condición social del hombre, tomados aisladamente, produce un efecto lineal

inmediato sobre la subjetividad individual. El determinismo social del hombre hay que verlo en su integración social necesaria dentro de la sociedad”.³

Para el estudio de la connotación social de la emigración, es menester entonces, realizar el análisis cualitativo de los niveles de integración que expresan y se expresan en la articulación de la subjetividad en la vida cotidiana, con respecto a las relaciones de rechazo-aceptación en la familia como sujeto del proceso migratorio. Precisamente, para una lectura científica de la sociedad, la significación de los fenómenos y procesos desde la Psicología, es imprescindible. Aquí se realiza el análisis en el discurso social y en cuanto a las percepciones sobre la emigración que condicionan el nivel familiar, ubicados en períodos histórico-concretos del contexto cotidiano cubano.

Las referencias seleccionadas se vinculan con algunos sucesos importantes acaecidos en la vida cotidiana cubana y su contacto con las posibles relaciones establecidas en la esfera familiar. Se reagrupa por una división analítica en tres períodos, posteriores a la Revolución cubana, a los cuales se hace referencia de manera puntual para ubicar la memoria histórica durante las entrevistas realizadas, a saber: de 1959 a 1979, los primeros años de la Revolución; de 1980 a 1989, los sucesos del Mariel; y de 1990 a 1999, el período especial.

Análisis en el nivel del discurso social

El discurso social aquí es entendido como los puntos de vistas, reflexiones y opiniones referidos a la relación con la familia cubana emigrada. Es conformado a partir de un soporte documental nacional de discursos políticos, regulaciones migratorias y editoriales en publicaciones periódicas. Ellos son la fuente y el objeto en este análisis, a partir de la técnica de análisis de documentos.

La propuesta es realizar una exposición, ejemplificada con la mayor cantidad de citas documentales posibles, del contexto histórico e ideológico-político, en el cual se mueven las relaciones con los familiares emigrados. Se trata de analizar, a través del discurso social, el contexto concreto que sirve de marco a esas relaciones familiares en la vida cotidiana, el cual se ubica desde los primeros años de la Revolución hasta la actualidad. Este recorrido, con todos sus

³ González Rey, F. "Personalidad, sujeto y psicología social", en: Montero M. (coord.) *Construcción y crítica de la psicología social*. Editorial Anthropos, Barcelona, 1994. p. 32.

vericuetos, sirve de referencia para la comprensión de posibles movimientos o cambios percibidos en las representaciones sociales en el nivel de las familias cubanas.⁴

Las primeras regulaciones, con relación al carácter de las salidas y entradas al país de los ciudadanos cubanos, las dictó el gobierno cubano en el segundo semestre de 1961. En agosto, dispuso la necesidad de contar con el previo otorgamiento de un permiso de la Dirección de Inmigración, para cualquier entrada o salida del territorio. Y ya, para diciembre, determinó mediante Ley las consecuencias de la infracción de la legislación anterior. El permiso de salida permitía un tiempo límite de permanencia en el exterior, transcurrido el cual –al no regresar– se presuponía el abandono definitivo del país y se procedía a la incautación de los bienes del infractor de la ley.⁵ Así comienzan a darse los primeros pasos en –lo configurado cotidianamente como– la política migratoria cubana. Se trata, sin pretender abarcar toda la complejidad del fenómeno, de introducir algunos elementos esenciales para este análisis.

Quienes deciden abandonar Cuba, dejan atrás una crisis económica que afecta directamente a los pertenecientes a la clase "acomodada" por el predominio de un poder que favorece la propiedad social sobre la privada. Dejan la preocupación por los cambios experimentados en su nueva estructuración interna, dejan atrás muchos miedos pues son víctimas de las campañas norteamericanas de propaganda sobre el terror al comunismo. Luego del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos –y el cierre de su embajada en La Habana en 1961– el otorgamiento del visado se produce a través de un proceso cada vez más lento, con la subsiguiente disminución del número de emigrados legales; incluso teniendo en cuenta las visas 'waivers' otorgadas durante la acción conocida como "Operación Peter Pan".

De 1959-1961 llegan 215 323 cubanos a territorio estadounidense. En enero de 1961 Estados Unidos rompe relaciones diplomáticas con Cuba. El gobierno norteamericano impide la obtención de visas directas, pero ofrece y otorga las llamadas visas *waivers*, con las cuales se prescinde de visa por situación de emergencia. Con las 'waivers' se produce una de las más crueles campañas de la CIA contra la población cubana, la "Operación Peter Pan". Padres

⁴ En este sentido, he estudiado la representación social de la emigración en la subjetividad cotidiana y la historia migratoria familiar, como cambios operados en la memoria colectiva. Para más información ver: Martín Fernández, C. y M. Perera. "Representaciones sociales de la vida cotidiana en Cuba", *Revista Cubana de Psicología*, Vol18, No.1, La Habana, 2001.

⁵ Para ampliar esta información ver: Azcuy, H. "Sobre las relaciones migratorias Cuba-EE.UU". *Cuadernos de Nuestra América*. Vol IX, Nº18 enero-junio. Centro de Estudios de América, La Habana, 1992.

asustados por la supuesta pérdida de la patria potestad se separan de sus hijos y les envían solos a un lugar desconocido ¿para salvarlos o para hundirlos? Así salen 14 000 niños entre 6 y 16 años, a través de la Iglesia Católica en Cuba y en Miami. Para este momento, en Cuba quedaban aproximadamente 250 000 personas con visas *waivers*, que no pudieron salir del país porque Estados Unidos suspendió los vuelos comerciales directos.⁶

Esto propició un alza en la emigración ilegal, que trajo una respuesta por parte del gobierno cubano ante el robo y secuestro de embarcaciones para este fin. En discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1965, Fidel anuncia organizar el proceso desatado en la cotidianidad:

*Nosotros estamos dispuestos a habilitar un puertecito en algún lugar para que todos los que tengan parientes aquí no tengan que correr ningún riesgo. Podríamos habilitar el puerto de Camarioca, en Matanzas, que es uno de los puntos más próximos para que todo el que tenga parientes le damos permiso para venir en el barco, sea quien sea, con todas las garantías, avisando con tiempo por correspondencia (...) Esta es nuestra política, nadie que quiera tendrá que irse escondido, les prestamos hasta un barquito para que se vaya.*⁷

La referencia a no "irse escondido" refleja —y es conformadora de— la representación social que se configura en torno a la emigración como "irse del país", y ya se prefigura con un contenido político. Además, aparece la relación de parentesco como una vía para solucionar una situación social de ilegalidad migratoria y se ubica la visión de que entre las causas de la emigración está la reunificación familiar. Sin darle carácter de generalidad y vinculado al sueño idílico norteamericano, aparece explícitamente en el propio discurso: *Hay algunos que quieren irse por las razones que sean, incluso porque tienen los familiares o porque sueñan con aquel paraíso*. Como se observa, en el uso de la palabra "incluso" se constata la reunificación familiar como factor influyente o como causa de la emigración. Otro fragmento del discurso cita: *en los años futuros cuántos llorarán por volver a pisar esta tierra que han traicionado y defraudado*; se habla en términos de traición y se le otorga un peso en extremo negativo al acto de emigrar.

La apertura unilateral del puerto de Camarioca, trae consigo un acuerdo de normalización de la emigración, firmado el 3 de noviembre de 1965, el cual culmina con un Memorándum entre los gobiernos de La Habana y Washington, donde las relaciones de parentesco tienen un peso

⁶ La fuente de estos datos es la Dirección de Inmigración y Extranjería de Cuba, que analicé como parte de la primera investigación aplicada realizada en el Centro. Para ampliar ver: Colectivo de autores. "La emigración en Cuba, 1959-1990. Análisis preliminar". Avances de Investigación/CEAP, UH. La Habana, 1991.

⁷ Castro, F. Discurso del 28 de septiembre de 1965, en ocasión del V aniversario de la Fundación de los Comités de Defensa de la Revolución, periódico *Revolución*, 29 de septiembre de 1965.

fundamental y se facilita la emigración por vía aérea. En cuanto a regulaciones migratorias, sigue primando como razón para emigrar la reunificación familiar. Por Camarioca llegaron a Florida unas 2 800 personas en 3 meses.⁸ El memorándum a que esto dio lugar implanta los llamados "Vuelos de la Libertad", por donde salieron 240 000 personas desde el 1ro. de diciembre de 1965 hasta el 6 de abril de 1973, aunque las listas se habían cerrado el 31 de marzo de 1970. Para esta vía, se estipulan prioridades de emigración según vínculos familiares: lazos conyugales y consanguíneos, excluyendo sólo a los comprendidos en edades del Servicio Militar y a presos contrarrevolucionarios que cumplen sanciones. Es evidente que las redes de parentesco ejercen sus funciones de atracción y ayuda al asentamiento de nuevos emigrados. A su vez, se cierra lo que consideramos un ciclo en el proceso de la emigración sin retorno o salidas definitivas del país, acaecidas después del triunfo de la Revolución y hasta el cese de los vuelos en 1973, situación que permanece hasta fines de esa década.

La emigración de este período tendió a ser cada vez más representativa de la clase trabajadora de la población cubana, emigran profesionales, maestros, médicos, ejecutivos de empresas, obreros calificados y no calificados, amas de casa, niños, adultos de la tercera edad, entre otros. Se trata de personas que, en su mayoría, tienen vínculos familiares con quienes habían emigrado antes, algunos los vinieron a buscar por Camarioca y otros salieron por el puente aéreo de Varadero.⁹

A pesar de la diversidad de los motivos por los cuales las personas salen del país, la caracterización de los emigrados y/o los que quieren emigrar en esos años de principios de la Revolución, aparece la emigración en el discurso social referida con palabras como "apátridas" y "gusanos". Es un momento decisivo para un cambio en las relaciones con la emigración: el llamado Diálogo del '78. Se da un vuelco en la manera de valorar a los emigrados y aparece como designación la palabra "comunidad":

*A algunos le ha llamado la atención que empleemos un nuevo término: la comunidad. Vamos a emplear un nuevo término. Porque siempre se empleaban términos aquí –todos nosotros los hemos empleado – injustamente genéricos al referirnos, a la emigración, injustamente genéricos. Generalizábamos y se empleaban los términos "apátridas", "gusanos", todo ese tipo de cosas. Yo soy el primero, yo los empleé, no digo que no.*¹⁰

⁸ Para ampliar esta información ver: Azcuy, H., Ob cit.

⁹ Para ampliar esta información ver: Lobaina, R.M. y M.T. Miyar. "Algunas consideraciones acerca de la comunidad cubana en Estados Unidos", Ed. DISEU, UH. La Habana, 1985.

¹⁰ Castro, F. Entrevista por un grupo de periodistas cubanos residentes en el exterior y norteamericanos, 6 de septiembre de 1978. *Diálogo del gobierno cubano con personas representativas de la comunidad de cubanos del exterior, 1978*. Editora Política, La Habana, 1978.

En la explicación de aquel momento, Fidel plantea que *se ha ido produciendo un cierto cambio de actitud tanto en la masa de la comunidad cubana en el exterior como en la propia opinión de nuestro pueblo y de la Revolución en general*. Aunque, al parecer –como ese discurso presenta cierto desfase con la representación social conformada en la subjetividad cotidiana del receptor– es necesario argumentarlo explícitamente, lo cual posibilita un marco referencial de aceptación en la población. *Y nosotros –dice Fidel– necesitamos, que el pueblo entienda esto, porque nosotros no solemos hacer nada de espaldas al pueblo, ni en contra del sentimiento del pueblo, sino que cada cosa que hacemos siempre tiene que ser acorde con eso si no se entiende, no se puede hacer.*

Un sólido argumento ofrecido es la existencia de diferentes grupos de emigrados respecto a su posición hacia Cuba y hacia la Revolución. Se impone darles un tratamiento diferenciado. *Hay personas en Estados Unidos, de diversos grupos que se han opuesto al bloqueo han sido partidarios de la supresión del bloqueo y de una política de paz con nuestro país*. Significa un matiz en la politización del proceso migratorio que había implicado rompimiento familiar.

Porque parece que al calor de la lucha esta de tantos años entre Estados Unidos y Cuba, nosotros nos habíamos olvidado de que incluso había muchos emigrados antes de la Revolución que vivían en Estados Unidos, y que incluso apoyaron a la Revolución antes del triunfo; que había decenas de miles y, tal vez, cientos de miles de personas en la comunidad cubana, que nunca participaron en actividades contrarrevolucionarias, que nunca realizaron actos hostiles contra Cuba. Sin embargo, nosotros teníamos la tendencia de mirarlos así como un todo.

El reconocimiento de diferencias entre los emigrados es un aspecto importante pues genera una tendencia a deshomogenizar la emigración y posibilita las relaciones con los emigrados. Ahora bien, aunque se habla en términos de tendencia, es necesario aclarar que se manifiesta como un proceso oscilatorio –con avances y retrocesos– más que ascendente y sostenido, lo cual se verá reflejado según los momentos histórico-concretos acontecidos.

En 1978, el discurso social se centra en el discurso político y en la figura de Fidel, quien representa un promotor de cierta normalización que implica relaciones menos rechazantes. *Y yo mismo –dice–, sí, yo he sido el primero en emplear el término "comunidad" y tengo el propósito de seguirlo empleando, porque creo que no tiene sentido el que nosotros sigamos empleando un término genérico para toda una comunidad, y que es despectivo y es genérico.*

Como resultado del Diálogo del '78 se permite, por primera vez, la visita de los emigrados a su país de origen... *para visitar aquí con amplitud, individual y colectivos, según los casos y hacia allá en casos humanitarios...*; y el traslado de prisioneros políticos hacia Estados Unidos, o sea,...*poner en libertad 3 000 presos por delitos contra la Seguridad del Estado, por delitos en la época de la tiranía*. En este proceso se expresa la decisión del gobierno cubano de autorizar no sólo las visitas de los familiares emigrados sino también la reclamación de sus parientes, se apunta que...*nosotros estamos en disposición de promover la salida, de autorizar la salida del país a todos aquellos casos justificados que tiendan hacia la reunificación familiar*.¹¹ Aunque con límites, se permite la interacción familiar y el conocimiento de otra cotidianidad.

Estas medidas ya no significan el rechazo anterior sino que son pasos hacia cierta connotación social positiva de la emigración. Se posibilita, mediante las visitas familiares, el mantenimiento de relaciones entre –en palabras de Fidel– *el pueblo que está fuera de Cuba y el pueblo que está en Cuba*. Al respecto –en otra conferencia de prensa– Fidel sustenta: *Pero nosotros no tenemos ninguna duda de que lo que estamos haciendo es altamente positivo; es altamente constructivo, es altamente moral, y que ello se traducirá en beneficio de todos los cubanos: de la comunidad cubana en el interior y de la comunidad cubana del exterior*.¹²

Se pronuncia por una moralidad que incluye el mantenimiento de relaciones normales con la emigración. Incluso señala un argumento que muestra la solidez del proceso revolucionario cubano y es que...*la comunidad trata de mantener su identidad nacional. Y eso lógicamente, despierta nuestra solidaridad, nuestra simpatía. No importa que ellos no simpaticen con la Revolución...* Se evidencia además, que es posible para las redes de parentesco en el proceso migratorio cumplir su función de conexión del emigrado con el país de origen, la cual incide en el mantenimiento de su identidad nacional.

Hasta aquí una síntesis del discurso social que, sobre cuestiones migratorias, conforma el marco contextual de los acontecimientos ocurridos en el primero de los tres momentos del análisis en este trabajo. Comienzan las visitas de los emigrados y el reencuentro de familias

¹¹ Castro, F. Conferencia de prensa ofrecida al finalizar la reunión con un grupo de personas representativas de la comunidad cubana en el exterior los días 20 y 21 de noviembre de 1978, periódico *Granma*, 22 de noviembre de 1978.

¹² Castro, F. Palabras al finalizar la 2da. Reunión con un grupo de personas representativas de la comunidad cubana en el exterior, 8 de diciembre de 1978. Para ampliar esta información ver: *Diálogo del gobierno cubano con personas representativas de la comunidad de cubanos del exterior*, 1978. Editora Política, La Habana, 1978.

separadas por la emigración de principios de la Revolución, las cuales sin lugar a dudas se enmarcan y son favorecidas por el Diálogo del '78.

En cambio, la situación de la política migratoria norteamericana hacia Cuba continúa muy contradictoria. El respaldo jurídico y los beneficios para los inmigrantes cubanos se acompañan de un limitado número de visas legales para nuevos emigrantes, sobre todo, después del cierre del puente aéreo en 1973. Ante la posición de cierta apertura por la parte cubana luego del Diálogo '78, Estados Unidos responde con una nueva disminución de las visas legales otorgadas. Al igual que en el preludio del '65, es muy lento el proceso migratorio legal y comienza un nuevo brote de emigrados ilegales. Esta vez, junto al robo de barcos y otras embarcaciones, ocurre la irrupción ilegal en sedes de embajadas extranjeras.

La situación se complica por la violencia de los hechos. En el asalto a la embajada del Perú muere el custodio. Estados Unidos intenta internacionalizar el conflicto; y toma posición explícita a favor de quienes habían violado la inmunidad de las sedes diplomáticas. El 9 de abril, Carter --al referirse a los alojados en la Sede peruana-- señala: "nuestro corazón está con ellos".¹³ En este marco aumenta el número de personas, con intereses, características y posiciones diversas, que se proponen utilizar esta modalidad como una vía efectiva para salir del país. El gobierno norteamericano, paralelamente, prepara maniobras bélicas con relación a la Isla. Esto no es ajeno a la vida cotidiana en Cuba pues, inmediatamente, se da a conocer lo que sucede en medio de esa crítica coyuntura. La respuesta a estos hechos se manifiesta con una amplia movilización social y de repudio. La información se ofrecía por la prensa oficial cubana.

El 21 de abril de 1980, salen por el puerto del Mariel hacia Cayo Hueso dos embarcaciones que llevan 48 elementos antisociales. Un editorial de Granma publica: *sus tripulantes solicitaron llevar un grupo de los que fueron huéspedes de la Embajada del Perú y algunos familiares de residentes en Estados Unidos.*¹⁴ Al día siguiente salen 300 y así sucesivamente. Estas embarcaciones, que venían por su propia decisión, fueron acogidas en Cuba sin reparo.

El sábado 26 de abril, una noticia de Granma, acarrea un impacto aún vigente en todas las conversaciones migratorias posteriores: el tema de los excluibles. El titular decía: *Se le otorgará pasaporte y salvoconducto no sólo al lumpen que se alojó en la Embajada del Perú, sino*

¹³ Para ampliar esta información ver: Hernández, H. "Declaraciones de Carter: retrato de cuerpo entero", periódico *Granma*, 10 de abril de 1980.

¹⁴ Periódico *Granma*, 22 de abril de 1980

*también a todo lumpen que lo solicite. Todos son "disidentes" y tienen los mismos derechos. Cualquier discriminación sería injusta e inconstitucional.*¹⁵

Con esto aumentó el número de personas que con antecedentes penales partía por esta vía a la emigración. En Estados Unidos al Mariel se le llamó "Flotilla de la Libertad" y al principio fue apoyada por los cubanoamericanos. Más tarde, ya llamados "marielitos", fueron rechazados social y legalmente. El gobierno norteamericano aprovechando la situación desata una propaganda maximizada contra la Isla, a pesar de que muchos de los delitos cometidos por estos emigrados no eran penados por las leyes vigentes en Estados Unidos.

En esos seis meses y por esta vía, salen un total de 125 000 cubanos, de los cuales el 45,25 % eran personas con antecedentes antisociales. Les niegan los privilegios para los inmigrantes cubanos, en particular, los asociados a la categoría de refugiados y se les signa con el estatus de "*entrants*". Son distintos los cambios en el orden migratorio que penalizan a los "marielitos", lo cual dificulta su adaptación a la vida en la sociedad norteamericana. Además, el conocido proceso de la designación de algunos como "excluíbles", implica su devolución a Cuba luego de un período de tortuosas y terribles situaciones en las prisiones norteamericanas. No es hasta el 2 de diciembre de 1984 que se normaliza la situación migratoria de los "marielitos", cuando el Servicio de Inmigración en Miami indica que los cubanos de dicho éxodo pueden solicitar el estatus de residentes permanentes.¹⁶

Ahora bien, ¿cómo se representa la imagen de esos emigrados en el discurso social de ese tiempo? Fidel señala: *Al principio buscaban aquellas clases porque existían como clases explotadoras en nuestro país y eran sus aliados, ahora les queda sólo el lumpen, es el único aliado potencial del imperialismo y algunos que tienen mentalidad de lumpen o se confunden con el lumpen sencillamente; pero es el único aliado potencial que le queda al imperialismo y de ahí es donde tienen que empezar a inventar sus refugiados, sus asilados, sus disidentes.*¹⁷

Esta visión de los que emigraban –propiciada en gran parte por los sucesos de la Embajada del Perú y las maniobras norteamericanas del momento–, marca una percepción negativa de los emigrados durante toda esta etapa. El reconocimiento de quienes salen por el Mariel como "lumpen", como "escoria", produce un distanciamiento con estos emigrados. Los

¹⁵ Periódico *Granma*, 26 de abril de 1980

¹⁶ Para ampliar esta información ver: Hernández, R. y R. Gomis. "Retrato del Mariel: el ángulo socio-económico". *Cuadernos de Nuestra América*. Vol. III, no. 5. La Habana, 1986.

¹⁷ Castro, F. Discurso pronunciado en la Plaza de la Revolución, 1ro de mayo, periódico *Granma*, 3 de mayo de 1980.

pasos de avance dados con el Diálogo del '78 se retrocedieron y se reconfiguró una connotación social negativa de la emigración en el discurso social.

Como resultado se produce la separación de miles de familias, no sólo por la lejanía física o geográfica, sino por una separación afectiva dado el signo ideológico marcado en lo cotidiano en cuanto a esa emigración. Se produce un rompimiento de las relaciones entre parientes, so pena de ser catalogados como iguales.

El discurso social engloba una tendencia negativa respecto a la emigración y las relaciones familiares se enmarcan en un compás de espera de varios años. En cuanto a las regulaciones migratorias, luego de los acontecimientos de 1980 y de tensas relaciones entre Estados Unidos –con la administración Reagan– y Cuba, los días 12, 13 y 31 de julio de 1984, se realizan la Primera y Segunda rondas de conversaciones sobre asuntos migratorios; reanudándose el 13 de diciembre de ese mismo año. Dichas conversaciones traen aparejadas el establecimiento de un nuevo acuerdo migratorio con el propósito de poner fin a la situación anormal que existía desde el año 80. Según la nota oficial de Cuba en igual fecha, se acordó:

Los Estados Unidos reanudarán la expedición de visas preferenciales de inmigrantes, a ciudadanos cubanos residentes en Cuba hasta el número de 20 000 cada año, en especial a familiares inmediatos de ciudadanos norteamericanos y cubanos residentes permanentes en Estados Unidos.

(..) EEUU por su parte continuará otorgando visas de inmigrantes a residentes en Cuba que sean padres, e hijos solteros menores de 21 años de ciudadanos norteamericanos sin que los mismos estén comprendidos en el número anual de emigrantes señalados anteriormente.

(..) Cuba aceptará la devolución de aquellos ciudadanos cubanos que llegaron a EEUU en 1980, procedentes del puerto del Mariel y que han sido declarados inelegibles para entrar legalmente a EEUU. El número de estas personas es de 2 746 y sus nombres figuran en una lista aprobada.

(..) Estados Unidos indicó que se estaban tomando las medidas para que los ciudadanos cubanos que llegaron a los Estados Unidos en 1980 procedentes del puerto del Mariel adquieran, a partir de ahora y con efecto retroactivo de aproximadamente 30 meses, el estado legal de residente permanente en los Estados Unidos.

(..) Ambas delegaciones expresaron preocupación por la situación de aquellas personas que habiendo sido puestas en libertad, luego de cumplir sanción por actividades que la legislación penal de Cuba califica como <delito contra la Seguridad del Estado>, desean residir permanentemente en los Estados Unidos. Estados Unidos facilitará la admisión de dichas personas y sus familiares inmediatos mediante un programa que se realizará dentro del marco de la legislación norteamericana aplicable.¹⁸

¹⁸ Castro, F. Comparecencia para informar sobre el acuerdo de normalización de relaciones migratorias entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, periódico *Granma*, 15 de diciembre de 1984.

Este acuerdo tiende a normalizar la situación migratoria de aquel momento, entre Cuba y Estados Unidos, las cuales –como ya se ha visto– impactan todo el proceso migratorio y por tanto, el mantenimiento de relaciones estables entre las familias. Se permite la reunificación familiar en Estados Unidos que –si bien es en una sola dirección– pone de manifiesto el papel fundamental de las redes de parentesco en el proceso migratorio, al posibilitar la unidad familiar dividida por la vía de la emigración.

Pero el derrotero de esos acuerdos fue impugnado por la realidad política entre ambos países. El 20 de mayo de 1985, luego de reiteradas advertencias desoídas por el gobierno norteamericano y ante el inicio de las transmisiones anticubanas por la Emisora Radio Martí, el gobierno cubano, unilateralmente, suspende el acuerdo migratorio. En respuesta y para presionar a Cuba, el 14 de junio de ese mismo año, EEUU suspende la tramitación de visas de emigrantes a cubanos. A consecuencia de la suspensión de acuerdos se crea una situación anormal –de freno– en el proceso de relación entre la comunidad de emigrados y el resto de sus familiares en la Isla.

Las salidas legales hacia Estados Unidos, entre 1984 y 1994, no sobrepasaron las 11 222 personas emigradas legalmente. A pesar que el acuerdo de 1984 sostenía la emisión de hasta 20 mil personas cada año, ni en 10 años juntos se llegó a esa cantidad. Este tipo de situación no se comportó igual en las salidas ilegales, para las cuales no había restricciones.¹⁹

No es hasta diciembre de 1987, que se mejora de nuevo la posible relación familiar con el restablecimiento de los acuerdos migratorios del '84. En 1988, se reinician las visitas a Cuba de familiares emigrados. En septiembre, se establece una cuota de viajes para los emigrados, y en diciembre, autorizan las visitas de quienes emigraron después de diciembre de 1978 (que incluye a los "marielitos" con una cuota de 10 por mes).

En 1988, se aprueban los viajes desde Cuba, por concepto de visitas a familiares en EEUU. Se produce una tendencia positiva acerca de la connotación social de emigrar en el discurso social, específicamente, el relativo al respaldo ofrecido por las regulaciones migratorias cubanas. El gobierno cubano desarrolla un proceso de flexibilización de sus regulaciones migratorias, por ejemplo, en octubre de 1988, se aprueba el viaje de personas mayores de 60 para las mujeres y 65 para los hombres; rango de edades que se reduce paulatinamente hasta 18 años para ambos sexos, en 1994. En 1990 se permite la realización, por ciudadanos cubanos, de contratos de trabajo en otros países de manera personal; y se establece un permiso de residencia

¹⁹ Para ampliar el análisis que realizamos en ese momento de las salidas ilegales ver: Colectivo de Autores "Estudio de los intentos de salida ilegal por vía marítima desde Cuba hacia EE.UU". CEAP, UH. La Habana, 1994.

en el exterior para cubanos por matrimonios con extranjeros --o sea, binacionales--, extensible a los hijos menores de 18 años y sin restricción en su entrada y salida del país. En cuanto a la función económica de la familia, la vida cotidiana se puede reestructurar en función de las medidas de despenalización de la tenencia de divisas y la autorización --del gobierno cubano-- para recibir remesas en divisas provenientes de las familias emigradas.

Por tanto, se abren las posibilidades para una interrelación, tanto aquí como en los Estados Unidos, entre los cubanos y sus familiares emigrados. En este marco contextual cierra el corte histórico definido como segundo momento del análisis. Comienza el tercero y actual, a partir de los años '90.

En 1993, la coyuntura especial de crisis económica en el país tiene su repercusión en los movimientos o cambios percibidos en cuanto a la representación social sobre la emigración en la población, refrendados por el discurso social. El 26 de julio, Fidel explica la situación del país y plantea nuevas medidas, entre los argumentos encontramos --por primera vez-- la explicación de que existen causas económicas en la emigración, lo cual se relaciona con la heterogeneidad de la comunidad cubana emigrada. *En Cuba ha habido distintas emigraciones hacia Estados Unidos y otros países (...) También hay muchos cubanos que emigraron por razones económicas, independiente de que la propia emigración política va evolucionando hacia la emigración económica; después que se establece, después que tienen negocio, ya no les importa ni siquiera el regreso al país y se convierten en una fuerza económica importante.*²⁰

Se resalta el carácter económico de las migraciones, que es una tendencia general y, en particular, lo evidencia el flujo migratorio latinoamericano hacia EEUU. Este argumento enfatiza que la emigración no es homogénea ni en su origen motivacional ni en su evolución en el proceso de adaptación y asentamiento en la sociedad receptora. O sea, que se integra dentro de las causas para emigrar no sólo a los desafectos de la Revolución --que siempre los hay y expresan motivos políticos-- sino también a quienes emigran por razones de orden económico. Abrir el diapasón motivacional del emigrado permite una mejor representación social de la emigración y significa un matiz en la imagen de la comunidad emigrada ofrecida por el discurso social. Bajo una concepción amplia de la emigración y ajustada a la cotidianidad de los '90, el gobierno cubano desarrolla un importante proceso de orden socio-político cuya intención explícita es normalizar las relaciones de los emigrados con su país de origen.

²⁰ Castro, F. Discurso pronunciado en la clausura del acto central por el Aniversario 40 del asalto a los cuarteles "Moncada" y "Carlos Manuel de Céspedes", 26 de julio de 1993, periódico *Granma*, 28 de julio de 1993.

Motivan esa política de normalización los cambios en las características de la emigración desde los '80 y sobre todo en los '90. Los intentos de crear --desde el exterior-- proyectos de "oposición" ante la perspectiva de una eventual caída de la Revolución como consecuencia del derrumbe del campo socialista de Europa del Este; y la proliferación de organizaciones en la emigración como Plataforma Democrática Cubana, Cambio Cubano, Comité Cubano por la Democracia, entre otras, generan la necesidad de trabajar por ganar aquella emigración no hostil a la Revolución ni al país y aislar a la derecha dentro de la comunidad. Se busca dar un tratamiento diferenciado hacia los emigrados

Un antecedente de política exterior se ve en 1992, cuando el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Ricardo Alarcón, hace declaraciones a una emisora radial de Miami --al Director de programación de Radio Progreso, Unión Radio--. La interpretación de estas declaraciones acapara primera plana y abundantes comentarios en Miami, que ellos explican por el "tono conciliador de sus palabras al referirse a los cubanos que viven en el extranjero reconociéndolos como parte de *un mismo pueblo* y refiriéndose a Cuba como su *tierra natal* expresiones que no habían sido usuales en el léxico de los funcionarios de ese país --Cuba-- con anterioridad".²¹ Destacan planteamientos de Alarcón que marcan ciertas pautas y muestran que *llegó el momento de sentarse con ecuanimidad, con calma, con espíritu razonable*, cual demanda necesaria ante la interrogación acerca de qué se haría si los emigrados estuvieran convencidos que *fracasaron todos esos pronósticos terroríficos sobre el fin de la Revolución cubana*. Ante una verdad insoslayable quien tiene esas pretensiones --sea cubano o norteamericano-- se queda al margen de la historia, pero para los cubanos emigrados honestos se ofrecen otras perspectivas de comunicación.

En abril de 1994, se hace realidad tal propuesta. Al celebrarse la I Conferencia "La Nación y la Emigración", se evidencian nuevos pasos para una relación más favorable con los emigrados. La Conferencia significa dar cierta continuidad con la anterior reunión --el Diálogo de 1978-- entre los emigrados y los representantes del Gobierno cubano. En ella se toman una serie de medidas que conllevan a una mejor interacción y comunicación entre los cubanos residentes dentro y fuera de Cuba, las cuales sólo limitan al que haya cometido acciones contra la seguridad del país. Por ejemplo, que los emigrados puedan estudiar determinadas carreras universitarias en el país, con un costo mínimo; se amplía otorgar un Permiso de Residencia en el

²¹ En: "Miami: los cubanos son cubanos". *Revista Contrapunto*, Año 3, no. 16. Miami, 1992, p. 24

Extranjero (PRE) Especial a quienes viven en EEUU, con el cual no es necesario solicitar permiso de entrada al país para viajar de visita; se elimina la necesidad de esperar cinco años para los que emigren legalmente y deseen viajar de visita.

En conferencia dictada por Roberto Robaina --Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en aquel momento-- se plantea, nuevamente, una diversificación de la imagen de esa emigración y se ofrece una valoración acerca de las causas del tratamiento homogéneo previo: *La estrategia de arrastrar a la mayoría de los emigrados a la rivalidad con quienes levantan y sostienen la patria, signó durante años no sólo la posición en general de ellos hacia la nación, sino también la reacción de ésta ante lo que percibía como una complicidad con la agresión del imperio. Como resultado se lesionaron los intereses de aquellos emigrados que deseaban mantener una relación normal con su tierra natal y no compartían las posiciones agresivas. Entre ellos se encontraban quienes por razones económicas y familiares emigraron antes y también después del 59.*²²

En todas las intervenciones llevadas a cabo se demuestra una tendencia a la aceptación de los emigrados. Explícitamente, se les incluye dentro del respeto a la defensa de los objetivos del pueblo cubano. Por ejemplo, Carlos Lage Dávila plantea:

*Nosotros estamos en la disposición, repito, y en la necesidad, incluso, de escuchar todo lo que sea expresado con la mejor intención para nuestro pueblo, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo; pero apunto que la decisión de resistir y de resistir en el camino socialista de la Revolución, es la primera medida, por llamarlo de alguna forma, que toma la dirección de nuestra Revolución y nuestro pueblo.*²³

En la Clausura del evento –por José Ramón Balaguer– se plantea *sumar todas las fuerzas posibles, de adentro y de fuera para enfrentar a las actitudes y conductas que pretenden mantenerlos divididos, y que van enfilados contra la existencia misma de la nación.*²⁴

Las palabras que definen la conferencia, entendida como una medida de acercamiento real de los emigrados y la nación, se constatan desde la apertura, por Roberto Robaina: *Tenemos el deber en nombre de esa patria común, de nuestros hijos y de la generaciones que nos seguirán, de allanar el camino que hemos emprendido, y hacer realidad, más tarde o más*

²² Más información en documento entregado a los participantes, ver: Robaina, R. "Relación entre el país y la emigración. Estado actual y perspectivas". *I Conferencia "La Nación y la Emigración"*, La Habana, abril de 1994.

²³ Más información en documento entregado a los participantes, ver: Lage, C. Discurso en I Conferencia "La Nación y la emigración", La Habana, abril de 1994..

²⁴ Para más información ver: Balaguer, J. R. Discurso de clausura de *la I Conferencia "La Nación y la Emigración"*, periódico *Granma*, La Habana, 26 de abril de 1994

temprano, el justo anhelo en unos y otros de normalizar la relaciones entre todos los cubanos leales a la nación, independientemente del lugar del mundo donde haya decidido vivir.

Las medidas tomadas y anunciadas luego de esta conferencia contribuyen a abrir el marco de posibilidades para la interrelación con los emigrados. El discurso social del momento integra nuevas perspectivas reflejadas por tales medidas, las cuales aparecen publicadas en Granma el día posterior a la culminación de la conferencia –25 de abril de 1994.

¿Qué sucede entonces? Es 1994 un año que deja huellas en el proceso migratorio cubano. En cuanto a la política migratoria cubana, en abril –como ya se dijo--se realizó la primera Conferencia "La Nación y la Emigración"; en cuanto al flujo migratorio, en agosto se produce una explosión de la emigración ilegal. En tres semanas llegan a 36 000 las personas confinadas a la Base Naval de Guantánamo, durante la llamada crisis de los 'balseros' entre agosto y septiembre de ese año. La compleja situación marca el discurso social e impacta el contexto cotidiano que sirve de referente al papel asignado a la familia emigrada en Cuba, aún vigente.

A pesar del proceso de flexibilización de las regulaciones migratorias cubanas, de los esfuerzos por normalizar las relaciones con su emigración, la realidad es que, paralelamente, por parte de Estados Unidos se produce un cierre sistemático de las vías legales para emigrar. Luego, al igual que en períodos anteriores --'65 por Camarioca y '80 por Mariel-- las circunstancias evidencian una correlación entre la disminución de las salidas legales y del aumento de la emigración ilegal. Se producen robos y secuestros de embarcaciones con las consecuentes situaciones lamentables asociadas.

Las cifras muestran que entre 1991 y agosto de 1994, los balseros fueron 13 147 y las salidas ilegales frustradas por las autoridades cubanas, 36 208.²⁵ Si se suman los emigrados ilegales en la Base Naval de Guantánamo, llegan --en el período de 1990 a 1994-- a la cifra de 45 479 personas. Y, además, se deben adicionar los que viajan con permiso de salida temporal y luego no regresan, quienes alcanzaron la cifra de 15 675.²⁶

En el Acto Central por el 26 de julio de ese año, Raúl plantea que *Fidel lo ha reiterado numerosas veces esta es una sociedad de hombres y mujeres voluntarios, las puertas del país*

²⁵ Para más información ver. Rodríguez, E. "La emigración cubana actual: balance y perspectivas". *Memorias del Primer Taller Internacional "Tendencias actuales del proceso migratorio cubano"*, CEAP, UH, 1995.

²⁶ Para más información ver: Milán, G. "Estimación de cubanos en el exterior" *Anuario CEAP 1995*. Ed. CIEN. La Habana, 1996.

*están abiertas para quienes desean emigrar legalmente.*²⁷ El discurso no da la salida ilegal como emigración permitida, sino que denuncia y enfatiza la necesaria legalidad del proceso.

La situación se tensa luego de numerosos robos y secuestros de lanchas en los que, incluso, hubo pérdidas humanas. Se comienzan a avizorar altos índices de salidas ilegales, todo lo cual culmina con el retiro de los guardafronteras cubanos que intentan controlar la situación. Se considera que cuidamos las costas de Estados Unidos pues ese país no toma medidas de control correspondientes, sino que estimula las salidas ilegales --balseros-- para presentarlos como fenómenos sociales y descontrol interno de Cuba e internacionalizar el conflicto. Fidel en comparecencia de radio y televisión, el 5 de agosto, plantea: *A nosotros qué nos importa que se quieran ir, si no tenemos ninguna objeción, no ponemos ninguna traba, damos todas las facilidades y, sin embargo, por cumplir nuestros compromisos, por cumplir nuestros deberes internacionales, por cumplir nuestras leyes, hemos venido a convertirnos en los guardianes de las fronteras de los Estados Unidos.*²⁸

Luego de los robos de embarcaciones, se produce la apertura de las fronteras marítimas, con la consiguiente profusión de emigración ilegal de los llamados "balseros". Desde la percepción de la población no era tal ilegalidad pues consideran que se elimina el control de guardafronteras y "ya no hay que esconderse para salir". La alarma acecha al gobierno norteamericano cuya reacción pretende presionar a Cuba y provoca que se dificulten las relaciones familiares.

Fidel vuelve a comparecer ante la televisión cubana y las ondas internacionales de radio, el 24 de agosto de ese año.²⁹ Habla con relación a los límites de las remesas impuestas por parte de Estados Unidos y que *como consecuencia de esto --repito-- ciento de miles de personas, que de una forma u otra, se benefician con esa remesa y resolvían muchos problemas, ahora se han visto privadas de ellas.* Se evidencia el papel de ayuda otorgado a la familia emigrada; asimismo Fidel argumenta otras ideas que enfatizan las diferencias entre ambos gobiernos. El discurso social recoge que Cuba propicia las visitas por parte de los miembros de la comunidad emigrada y la ampliación hasta 10 kg. de peso en medicamentos por visitante, adicionales a lo establecido

²⁷ Castro, R. Discurso pronunciado en la clausura del acto central por el Aniversario 41 del asalto a los cuarteles "Moncada" y "Carlos Manuel de Céspedes" el 26 de julio, periódico *Granma*, 27 de julio de 1994.

²⁸ Castro, F. Comparecencia ante la Televisión Cubana y las ondas internacionales de Radio Habana Cuba, el 5 de agosto de 1994, periódico *Granma*, 6 de agosto de 1994.

²⁹ Castro, F. Comparecencia ante la Televisión Cubana y las ondas internacionales de Radio Habana Cuba, el 24 de agosto de 1994, periódico *Granma*, 25 de agosto de 1994.

y sin pagar exceso de equipaje. Considera que esta *fue una política adoptada conscientemente por nosotros, por la situación de período especial, escaseces, como algo humano, algo justo, pero aquellos "campeones olímpicos del humanismo", de un brochazo liquidaron todo eso, resultado de una política constructiva, hecha por la Revolución y en favor de la reunificación familiar.*

Este papel de ayuda asignado a la familia emigrada, sólo aparece –al menos explícitamente referido– luego de las medidas de julio de 1993. Además, se continúa una tendencia al establecimiento de cierta connotación social positiva de la emigración, tanto al presentar la posibilidad de una valoración de los emigrados positiva o al menos acorde con el respeto a los principios propugnados por el país, como al vincularlos con los revolucionarios cubanos. A ello se refiere Fidel en el análisis sobre las medidas restrictivas norteamericanas:

Las medidas que han tomado, son erráticas, creo que perjudican políticamente al gobierno de Estados Unidos. Lo perjudican políticamente aquí, porque han estado agrediendo gente que no tiene especial vocación antimperialista; puede haber incluso revolucionarios, porque hay muchos revolucionarios, que tienen familiares fuera, pero partiendo de que en general no son gente militante activa de la Revolución que más bien se han sentido vinculados, en cierto sentido general a la política de Estados Unidos, los ha estado afectando o perjudicando.

Se constata que con relación a la emigración se aprecian diferencias en torno al reconocimiento entre los que van a emigrar y no sólo entre los ya emigrados muchos años antes. Se destaca la existencia, entre ellos, de personas identificadas con la Revolución. Esto, sin lugar a dudas, significa un espacio discursivo referencial para un movimiento en las representaciones sociales que integran las percepciones cotidianas; lejos de establecer una connotación social negativa de la emigración, ofrece un marco propicio para la tendencia a la aceptación de las relaciones con estos emigrados. Asimismo, incluye el reconocimiento de quienes desean visitar a sus familiares como no desafectos a la Revolución, cuando Fidel plantea: *No voy a decir ni mucho menos, que todo el que viaje allí no sea revolucionario, hay muchos revolucionarios que han viajado entre esas decenas de miles que viajan. Incluso en Estados Unidos hay mucha gente, como dije la otra vez, de una gran calidad y una gran valentía.*

En opinión de Robaina, las medidas restrictivas tomadas por el gobierno norteamericano el 20 de agosto de 1994 *laceran el espíritu de la reunificación familiar y el derecho elemental de los ciudadanos cubanos residentes en los Estados Unidos de viajar libremente a su país de origen. Ellas implican además una afectación psicológica a miles de familias cubanas*

establecidas en los Estados Unidos, que no tienen ahora la posibilidad de asistir a sus familiares en Cuba y que sienten la tensión que les produce el no poder hacerlo en medio de las difíciles condiciones que enfrenta el país. Son medidas que limitan la comunicación entre los emigrados y su país de origen ya que hacen más difíciles las condiciones de viajar a la Isla, suprimen el envío de remesas de dinero a familiares --incluso a través de un tercer país-- y se reducen al mínimo los vuelos de Miami a La Habana. Sólo son mantenidos los envíos de paquetes, aunque con restricciones en su contenido. El envío de dinero en casos estrictamente humanitarios, o en el caso de los 500 dólares necesarios para la emigración de familiares a EEUU.³⁰

El 19 de mayo de 1995, Carlos Lage da continuidad a esas ideas de potenciar vínculos con la emigración, basados en el respeto a la historia y al presente de ese momento, aún vigente.

En el seno de esta sociedad --la norteamericana-- vive una comunidad de origen cubano que tiene también su deber y sus misiones, y como en los tiempos de Martí, pueden encontrarse en ella anexionistas e independentistas, patriotas y apátridas, gente pura y gente impura, honrados y oportunistas. Los cubanos de dentro, abrazados a una causa por lo que daríamos sin vacilar la propia vida no albergamos rencores para los que decidieron emigrar. Nos sentimos cercanos de quienes desean reencontrarse con sus familias, de quienes desean lo mejor para su patria y nos sentimos lejanos, bien lejanos, irreconciliables, de aquellos que se unen a una potencia extranjera contra su propio pueblo, de aquellos que quieren ahogarnos en sangre, despojarnos de la patria, esclavizarnos nuevamente y hacer, como en el amargo año 1902, que vuelvan a ondear dos banderas en El Morro.³¹

Lage continúa y refleja que en la unidad se integra la aceptación de diferencias en los criterios de esos emigrados, sin que esto dañe las relaciones con ellos. Ofrece pautas claras de un propósito social, moral y nacional que atañe directamente a los valores de la familia. *En esta hora tan difícil de la patria, a los miembros de esa comunidad le decimos que lo que corresponde es sentir a Martí, estar con Martí, que es estar con la independencia, con la soberanía, con la identidad nacional, con el derecho del propio pueblo cubano a decidir su propio destino. Se podrán compartir o no las ideas y los sueños de la Revolución, se podrá estar de acuerdo o no con nuestros principios y nuestras normas socialistas de conductas, pero si se está con Martí, si se está a favor de la independencia y la soberanía, se está favoreciendo la normalidad en nuestras relaciones que merece la familia cubana. La tendencia a una*

³⁰ Para ampliar esta información ver: Robaina, R. "La bomba silenciosa". Informe de la cancillería cubana sobre el bloqueo, al Secretario General de Naciones Unidas. Revista *Correo de Cuba*. Vol 1, nº1, octubre-diciembre, 1995.

³¹ Para ampliar la información ver: Lage, C. Discurso en el Acto Central de Dos Ríos, periódico *Granma*, 20 de mayo de 1995.

diversificación de la pretendida homogenización de la emigración cubana y a la posibilidad del mantenimiento de las relaciones con los emigrados se observa en las nuevas medidas de flexibilización de las regulaciones migratorias por la parte cubana.³²

En este contexto, se celebra la segunda Conferencia "La Nación y la Emigración", del 3 al 6 de noviembre de 1995. La segunda edición de la Conferencia evidencia una clara aceptación de los emigrados como parte de la nación y ello se constata desde la frase inicial de la conferencia: *¡Cubanos todos!*³³; luego se pone de manifiesto en todos los discursos. Robaina también expresa haber dejado claros estos sentimientos en encuentros internacionales donde ha estado presente la emigración cubana: *Puedo decirles que en cualquiera de esos escenarios nos sentimos especialmente felices de estar acompañados por esos buenos cubanos que viven en esos países, a quienes vemos siempre como lo que realmente son, una prolongación del pueblo que habíamos dejado en la Isla.*

Por su parte, Ricardo Alarcón se refiere a los emigrados como *compatriotas que residen en el territorio de los Estados Unidos*.³⁴ Y la intervención de Robaina en uno de los paneles, plantea el interés del gobierno por mantener el contacto con los emigrados, pues *...nunca estuvo en nuestra concepción mantener definitivamente ese distanciamiento con nuestra emigración*.³⁵

Se deja constancia de una continuidad histórica en la cual se constata, una vez más, el referente discursivo del cambio en la connotación social de la emigración en este período. Se mantiene la tendencia a la relación favorable con los emigrados y –sin obviar la hostilidad norteamericana– se pretende desarrollar en un proceso sistemático y duradero. Robaina en su panel precisa las pautas del intercambio:

Hemos dicho que vemos en nuestros emigrados a personas individuales que quieren normalizar su relación con la nación y en ese sentido estamos dispuestos a avanzar, repito, incluso por encima de los vaivenes de nuestra relación con los Estados Unidos o con cualquier otro país. Además, enfatiza su firme decisión de no juzgar desfavorablemente la salida del país y añade: tampoco a nadie le exigimos o recriminamos hoy por la forma en que abandonó el país, o las posiciones incluso que asumió ayer, los respetamos sobre todo por la actitud que tienen en el presente.

³² Para ampliar esta información ver: Lage, C. Discurso en el Acto Central de Dos Ríos, periódico *Granma*, 20 de mayo de 1995.

³³ Robaina, R. Discurso de apertura de la *II Conferencia "La Nación y la Emigración"*, noviembre de 1995.

³⁴ Alarcón, R. Intervención principal en el panel "Política Migratoria y Ciudadanía". *II Conferencia "La Nación y la Emigración"*, noviembre de 1995. La Habana.

³⁵ Robaina, R. Intervención en el Panel II: "Política hacia la emigración". *II Conferencia "La Nación y la Emigración"*. Noviembre de 1995. La Habana.

El cambio en el aquí y ahora contextualiza, para el hoy del último lustro del siglo XX, una connotación social positiva de la emigración refrendada en el nivel del discurso social. Así lo reflejan las nuevas medidas anunciadas en la Conferencia, algunas de las cuales resultan trascendentales. Una de ellas --la más importante-- es el establecimiento de un nuevo documento llamado "Vigencia de Viaje" (VV). Entra en vigor el 22 de febrero de 1996 y permite viajar a la Isla cada vez que lo deseen por un período de hasta 90 días de forma ininterrumpida a quienes se les otorgue. Otras de las medidas es brindar la posibilidad de realizar postgrados en los Centros de Educación Superior de nuestro país.³⁶

El documento que pauta la vida cotidiana enfocada para este análisis es, precisamente, el informe del Buró Político aprobado por el Pleno del Comité Central del PCC en 1996. En este documento se ofrecen análisis sobre la situación política y social del país y sobre el contexto que enmarca la diversidad de relaciones y posiciones respecto a la emigración, el diapasón es muy amplio y no está exento de contradicciones.³⁷

La primera vez que se hace referencia a los emigrados cubanos en este informe, los términos son rechazantes hacia una parte determinada. Dentro de las diferentes actitudes que asumen los emigrados también se encuentran quienes incluso se organizan para llevar a cabo acciones hostiles contra Cuba y crean situaciones difíciles como las de febrero de 1996 porque el grupo "Hermanos al Rescate" violó el espacio aéreo cubano. El decursar de tales acontecimientos tiene como mayores afectados a quienes desean mantener relaciones familiares en un contexto distendido y de normalidad. *La mafia anticubana de Miami que sustenta también esta ideología, es el lacayo idóneo en la misión de tratar de facilitar la recuperación de Cuba por parte de Washington, miserable tarea que le sería recompensada con la devolución de sus antiguas propiedades, hoy en manos de su legítimo dueño, el pueblo cubano que las creó con su plusvalía, sudor y sangre.* En cambio, más adelante se plantea una imagen más flexible y diversificada, donde se explica que:

La emigración no puede considerarse como un bloque monolítico de traidores a la patria, partidarios del bloqueo y del derrocamiento del poder revolucionario. Los que integran la mafia de apátridas con posiciones de extrema derecha y actuar terrorista, mediante el dinero, el monopolio de los medios de divulgación, el chantaje, el terror y su alianza con la ultraderecha yanqui, en buena medida manipulan la emigración cubana

³⁶ Para ampliar la información ver: Notas de la Dirección de Inmigración y Extranjería de Cuba: "La VV es oficial", *Revista Contrapunto*, Año 7, no. 4. Miami, 1996.

³⁷ Castro, R. Informe del Buró Político aprobado por el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, periódico *Granma*, 23 de marzo de 1996. Tabloide.

en Norteamérica. Otra minoría que crece, de valientes emigrados, defiende a Cuba. Una gran masa quiere sólo relacionarse con sus familias y vivir en paz con su país de origen.

Se habla, además, del impacto en la decisión de emigrar, por causas económicas, sobre todo en jóvenes a quienes califica de *carentes de perspectivas y la necesaria conciencia patriótica*. Con respecto a la despenalización de la tenencia de divisas y al envío de remesas por parte de la familia cubana emigrada a su familia en Cuba, se reconocen las diferencias que implican en cuanto al poder adquisitivo. Expresa, claramente, que esto proporciona una mejor posición económica, pero a su vez, resalta el uso de este dinero --debido a los altos precios de las tiendas-- en un posterior beneficio de todo el pueblo: *Es decir hacemos que el receptor de remesas que le envían sus familiares desde el extranjero, o cualquier persona que de algún modo posee dólares para comprar en las tiendas de recaudación de divisas, contribuya a mantener un acto tan justiciero, humano y vital como es la leche para nuestros hijos en sus primeros años de vida o cualquier otra necesidad imperiosa del país.*

Pero, se plantea que las visitas familiares pueden generar influencias negativas. No obstante, se ofrecen pautas de lo que pueden ser indicios del mantenimiento de las medidas hacia la emigración, tomadas de manera soberana:

Desde el punto de vista de la penetración ideológica, sin dudas es perjudicial en cierta medida y con relación a determinadas personas, la visita de cubanos desde Estados Unidos a sus familiares en Cuba y viceversa, cuyo número ha aumentado y podrá crecer aún más en el futuro, si no lo dificulta la Ley de la esclavitud dados las facilidades otorgadas por nuestro Gobierno en su política de flexibilizar las relaciones con esa parte de la población de origen cubano que radica fuera.

En general, en este informe se constatan contradicciones que impiden observar con claridad la tendencia a valorar positivamente las relaciones con la emigración, aunque si se consideran la diversidad de posiciones entre los emigrados. Tampoco se hace una referencia explícita que reconozca a los emigrados como parte de nuestra nación, al menos no de la forma tan clara como había sido el tratado en las Conferencias I y II "La Nación y la Emigración", en las cuales se dieron pasos hacia la normalización de la relación con los emigrados. Sin embargo, el recoger las proyecciones sociales de orden contradictorio es importante para la política como expresión concentrada de lo económico en la cotidianidad y para las percepciones diversas que existen y que pueden reconocerse en el reflejo de ese discurso social actual.

Como características relevantes de este período, se constata una tendencia evidente a la diferenciación de la supuesta homogenización de los emigrados, resaltando las causantes

económicas y de solución a la crisis en el acto de emigrar. Por citar un ejemplo, producto de la emigración ilegal, entre 1997 y 1999, han llegado a costas norteamericanas un aproximado de 2 900 personas; “e incluso desde 1998 se asume el delicado y peligroso camino del tráfico ilegal de personas” y sus consecuentes accidentes con riesgos de perder vidas humanas.³⁸

Además, una tendencia a la relación con los emigrados –quienes con pros y contras– se han venido interiorizando como parte de la nación. El papel de ayuda aparece explícito, por primera vez, en este período y está condicionado por la situación del país que requiere de medidas como la despenalización del dólar y la autorización del recibo de remesas familiares en divisas.

Como resumen, se constata que a lo largo de los años de la Revolución han existido variaciones en la connotación social de los emigrados en el nivel del discurso social. Además, en la determinación histórico social de la subjetividad cotidiana se confirma que “la decisión de emigrar no es un absoluto económico, social o político sino que su verdadero espacio es el sujeto con sus representaciones simbólicas”.³⁹

Los cambios operados han ido variando el signo durante cuarenta años transcurridos. Se parte de un punto inicial muy negativo al principio de la Revolución, etapa donde sólo se logra iniciar cierto movimiento en el Diálogo del '78 para dejar de homogenizar la emigración y una tendencia a la aceptación de relaciones con estos emigrados –la cual no es percibida relevante en el nivel familiar.

Luego de esos avances, la tendencia observada decae en la etapa de los '80. El freno lo condiciona el Mariel y las consecuentes contradicciones con el gobierno norteamericano. A finales de esa década, se aprecia cierta flexibilización de las regulaciones migratorias cubanas, se reanudan las visitas de emigrados a sus familias en Cuba y se amplían los autorizados a viajar de visita desde la Isla para ver a su familia emigrada. Con esto se dan pasos importantes en la normalización de la relación con la familia, luego de la situación convulsa provocada por los sucesos de 1980.

³⁸ Para ampliar esta información ver: Aja, A. “La relación migratoria entre Estados Unidos y Cuba. Un análisis a finales del siglo XX”. Ed. IPS, La Habana, 1999. La fuente de las cifras citadas es el periódico *El Nuevo Herald*, 31 de agosto de 1999.

³⁹ Martín Fernández, C. “Al rescate de la subjetividad: los estudios sobre la emigración”. Revista *Temas*, no.1. La Habana, 1995.

En los '90, se observa una tendencia a la aceptación de las relaciones con los emigrados, quienes son considerados como parte de la nación. Vuelve a producirse en el discurso social y en los acontecimientos que pautan la vida cotidiana, una tendencia a diversificar la homogenización de la imagen que representa a esa gran masa de emigrados –dentro y fuera de Estados Unidos– y la aceptación de causas económicas para la emigración, unida a las causantes familiares, analizadas en tres períodos.

Todos los sucesos de estos años denotan claramente la intención explícita del gobierno cubano de normalizar sus relaciones con la emigración. Lástima la ocurrencia de determinados incidentes contraproducentes. Por ejemplo, luego de la violación impune del territorio cubano por parte de avionetas de la organización "Hermanos al Rescate", en varias ocasiones, el 24 de febrero de 1996, se produce el derribo de dos de las avionetas de dicha organización, como defensa de nuestra soberanía nacional frente a la flagrante violación de nuestro espacio aéreo. Dos días después de este hecho, Estados Unidos suprime completamente los vuelos *charters* a la Habana. Estos eran los utilizados por los residentes cubanos en ese país para visitar a sus familiares en Cuba. Esta medida, que había comenzado --en agosto de 1994-- con la disminución de los vuelos, es recrudescida en este instante. Así se dificulta aunque no se eliminan las visitas de emigrados a sus familiares en Cuba, porque se encarecen por tener que viajar a través de terceros países y de manera encubierta.

Aunque estas situaciones provoquen la desunión de los lazos familiares, se sortean obstáculos y se mantienen los vínculos posibles, fomentados con los acuerdos migratorios que se logran firmar en 1995, a pesar de la existencia de un diferendo político –histórico y vigente– entre ambos países. Este hecho es histórico ya que implica, por la naturaleza de los acuerdos firmados, el reconocimiento tácito de la legitimidad de la Revolución cubana y, por primera vez, el evidente respeto al gobierno en su capacidad de controlar sus fronteras en función de un movimiento migratorio legal organizado.

Por otra parte desde los noventa aparece el papel de ayuda otorgado a la familia emigrada en el discurso social, el cual sirve de referente inmediato a la percepción que tiene la población en su vida cotidiana y que se refleja en el papel asignado y asumido en el nivel familiar. Es de señalar la influencia que tiene el discurso social desde el momento en que se produce la despenalización de la tenencia de divisas y la autorización del recibo de remesas de dinero enviadas por la familia emigrada, sobre todo para conformar la función de ayuda de las redes de

parentesco en el proceso migratorio. Es este el devenir histórico se evidencia que las fuentes productoras del discurso social se diversifican, hasta 1993 oficialmente solo se pronunciaba Fidel y luego aparecen otros cuatro o cinco voceros del tema que son representantes de la dirección del gobierno cubano. En esta diversificación de las fuentes promotoras del discurso es donde se configuran las percepciones que integran la connotación social de emigrar en el nivel familiar con claros contenidos de aceptación y legitimidad de los vínculos. Se evidencia que, desde el punto de vista de interpretaciones psicosociales la migración en Cuba actualmente es un fenómeno de actualidad nacional y transnacional.

Terminando el siglo XX

La connotación social de emigrar ostenta un movimiento en el discurso social que también emerge en las percepciones y expectativas de las familias estudiadas. Es en los años noventa cuando se diversifican las fuentes portavoces del discurso político, se flexibiliza el discurso jurídico y se diversifica la imagen de una emigración heterogénea en el discurso contenido en los medios de comunicación social (sobre todo en lo acontecido entorno al niño Elián González). En el nivel familiar, más que retardarse, casi siempre se adelantan los acontecimientos que refrenda el discurso social, en este caso, en prácticas cotidianas concretas, ya sean sentidas, pensadas o actuadas.

Al profundizar con respecto a la actualidad, todos los entrevistados *apoyan* o *aceptan* la decisión de emigrar de cualquier miembro de su familia, excepto uno quien plantea que *no lo apoya* porque *rompería el núcleo familiar*. Sin embargo, expresan que su apoyo o aceptación *depende de motivos, fines y condicionantes reales*. Entre ellos se señalan: *si es mejor para él, si es su decisión, para mejorar económicamente, por reunificación familiar, según la edad –si es joven tendrá mayores perspectivas de desarrollo–, y si no es hacia Estados Unidos*.

La mayoría refiere su aprobación a *si es mejor para ellos o es su decisión*, lo que indica respeto a las decisiones individuales en el ámbito familiar. Esa connotación social más bien neutra de la emigración tolera el hecho de que *si es su decisión los apoyan*; aún y cuando para algunos se asocia a cierto descontento ya que *la emigración nunca es buena y no les gustaría que lo hicieran*.

En cuanto a las expectativas de calidad en las relaciones con los familiares, supuestamente emigrados en un futuro, la mayoría refiere que sus relaciones serían *buenas*

porque serán *iguales que hasta ahora*, o sea, en función de tan buena *como era la relación con el familiar antes de irse*. Predominan las referencias a considerarlo “normal” por lo cotidiano de esta relación positiva, cuando plantean que serán relaciones *normales, a pesar de la separación; los que se van ayudarán a los que se quedan*.

También hay incertidumbre pues algunos entrevistados plantean no saber cómo serían las relaciones en el futuro, pues consideran que éstas *dependen de lo que haga el familiar emigrado cuando llegue, si las desean o no*. Además, dicen que quienes emigran estarán *contentos por salir de la crisis y tristes porque les falta lo espiritual*. Y otros plantean que *depende de la política; sólo si se mantiene la aceptación como ahora; y sin presiones políticas*.

En ningún caso existe la expectativa de relaciones malas con la familia emigrada. Estos aspectos denotan cierta tendencia a una relación favorable con los familiares emigrados, o sea, la existencia de una connotación social positiva con relación a la emigración. Se constata que no reflejan grandes impedimentos para una buena relación por parte de los que quedan en el país y, a veces, la hacen depender de la conducta seguida por los familiares emigrados en su proceso de adaptación y reorganización de la vida cotidiana en el país receptor. Todos coinciden en que *siguen siendo mi familia* y aunque alguno no desee mantener relación con sus familiares en Cuba, *siempre vamos a insistir en mantener relaciones con ellos, este es su país*.

La familia deviene fuerza suficiente para tomar la decisión de irse del país, a pesar de la separación que implica: *tengo que irme para ayudar a mi familia*. Y para tomar la decisión de quedarse, a pesar de las dificultades económicas: *tengo que quedarme para ayudar a mi familia, prefiero “contigo pan y cebolla”, pero todos juntos*. La familia como sujeto del proceso migratorio es así un grupo social y agente de socialización, también transmisora de la tradición, la cultura y las distintas formas de memoria colectiva propias de determinados contextos grupales en las sociedades que, de un modo u otro, sintetizan en la remembranza familiar la perpetuación de algunas representaciones sociales y los sentimientos, afectos y actitudes asociadas a ellas, así como incorporación, modificación o abandono de prácticas cotidianas correspondientes al mundo simbólico de las identidades familiares y nacionales.

Reflexiones para un cierre necesario

Desde fines del siglo XX, el flujo migratorio legal no ha sido afectado si se tiene en cuenta que se cumplen –mejor o peor– los acuerdos tomados en 1995. A partir de entonces fueron acordadas

las celebraciones de reuniones posteriores para observar la marcha del cumplimiento de los acuerdos tomados. No obstante y a pesar de las difíciles circunstancias, estas reuniones se habían estado celebrando hasta diciembre de 2003, cuando Estados Unidos plantea que no era de su interés seguir reuniéndose; a partir de entonces no se han vuelto a celebrar. Con las medidas restrictivas del gobierno norteamericano, tomadas en mayo del 2004, agosto 2006 y junio 2008,⁴⁰ una vez más se afecta el soporte jurídico que mella la posibilidad de relaciones con la familia, sobre todo, con los residentes en Estados Unidos. Se mantienen los ejes del diferendo político contra la Revolución cubana y así se recrudecen. De hecho, el proceso de normalización de las relaciones se ve atravesado por un compás de espera que es deseable no se mantenga por largo tiempo. Aún así, mucho se puede seguir haciendo desde el país de origen para la organización del proceso de naturalización del fenómeno migratorio que tiene lugar en la vida cotidiana actual, sobre todo en las diferentes formas de expresión de las relaciones familiares con la emigración, tanto a nivel individual como en toda la sociedad.

El contexto histórico analizado en sus expresiones del discurso social concreto evidencia determinantes en la relación familia y emigración que han evolucionado en el devenir psicosocial de la vida cotidiana cubana, durante la segunda mitad del siglo pasado y hasta el presente. De conjunto, la memoria histórica recoge en todos los períodos las relaciones entre familiares emigrados y la estrategia de emigrar, lo cual evidencia cómo en los grupos sociales (en este caso la familia como sujeto del proceso migratorio) y en niveles institucionales (a partir del discurso social), se está favoreciendo u obstaculizando una búsqueda de solución a los problemas (adaptación activa) para lograr disminuir el desfase existente entre necesidad y satisfacción de esa necesidad, acrecentadas por la fuerte crisis económica que atraviesa el país desde los años noventa. Lo jurídico pauta la norma en determinados períodos y ellas se burlan o reajustan en la práctica de las familias, por ejemplo, el premo de residencia en el exterior se utiliza como vía de emigrar a través de matrimonios conveniados; o el regreso a vivir en el país de personas no contempladas en los requisitos de la repatriación; o las visitas a los familiares burlando las restricciones impuestas para viajar a Cuba desde los Estados Unidos.

Si bien emigrar implica una salida y emerge como solución inmediata a problemas familiares –porque elimina presiones de lo cotidiano en crisis– al mismo tiempo genera procesos

⁴⁰ Se refiere al Primero y Segundo Informes de la Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre, en 2004 y 2006, conocidos como Plan Bush I y II, y la propuesta de restricciones a las agencias de viajes y charteadores de vuelos de Estados Unidos a Cuba en junio 2008; esta última aún en proceso y difícilmente pueda entrar en vigor.

de desestructuración en la vida cotidiana de la familia ya que impacta niveles estructurales, dinámicos, funcionales, afectivos, psicológicos, culturales y genera otros tipos de crisis en el nivel individual de los miembros implicados. Desde el punto de vista emocional, es desgastante para los actores sociales envueltos en las dinámicas de rechazo–aceptación de las relaciones con la emigración y las contradicciones en los diferentes niveles de análisis. Esto afecta a la familia migrante, tanto en el país de origen como en las sociedades receptoras y por tanto, involucra procesos sociales, económicos, jurídicos y políticos de alcance nacional e internacional.

La familia como agente socializador –su mundo simbólico, sus identidades– constata la emergencia de cambios en la connotación social de emigrar, en los límites de la socialización ideológica de la relación individuo–sociedad y en el seno de las familias, respecto a las relaciones con los emigrados y al acto de emigrar. La diversificación de las fuentes del discurso social, la impronta espacio temporal de la crisis en la cotidianidad, el proceso de flexibilización de las regulaciones migratorias cubanas, el recrudescimiento de las regulaciones norteamericanas y la vigencia del diferendo bilateral entre Cuba y EEUU, entre otros muchos aspectos, condicionan las paradojas que cobran rostro y nombres cuando afectan dinámicas familiares contemporáneas, cuyas profundas raíces históricas explican la capacidad de integrar patrones de comportamiento familiar a los procesos sociales y, por tanto, evidencian la necesidad de seguir acotando el tema migratorio a la realidad cubana del siglo XXI.